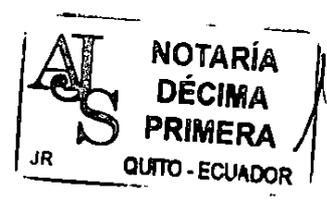


46746

Quito, 04 de Julio del 2019.

Señor.
Miguel Ángel Guapi Pilco.
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE EN TAXI ATUCLOMA DEL NOROCCIDENTE CATSUKIDEMONCAYO S.A celebrada el jueves 04 de Julio del 2019, decidió por unanimidad elegirle a usted GERENTE GENERAL de la Empresa por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En consecuencia, usted ostentara la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones y deberes señalados en el artículo treinta del estatuto social que constan en la escritura publica de constitución, celebrada el 25 de Junio del 2019, ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 03 de Julio del 2019.

Atentamente,

Sr. Luis Humberto Culqui Palacios.
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 04 de Julio del 2019.

Sr. Miguel Ángel Guapi Pilco.
C.C.060252202-1
Nacionalidad: Ecuatoriana.

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al Documento que se me exhibió en.....

Quito, a 15 JUL 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ALCS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 46742 ECUADOR



B208610VEDPPVZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	163233
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11502
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE EN TAXI ATUCLOMA DEL NOROCCIDENTE CATSUKIDEMONCAYO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAPI PILCO MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN	0602522021
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3668 DEL 03/07/2019.- NOT. 11 DEL 25/06/2019 H

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se inscribe en.....

Quito, a 15 JUL 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

